

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA
FUERA, trimestre..... 3'50
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—
REDACCIÓN É IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELÉFONO NÚMERO 25

“El Niño descalzo”

Donativos

Nuestro particular amigo, el senador por esta provincia excelentísimo señor don Ral-mundo Ruiz, envió ayer al señor Rodao, con destino á «El Niño descalzo», un donativo de 25 pesetas, cantidad que nuestro querido compañero ha entregado hoy á la linda depositaria de la asociación protectora de los niños, señorita Amalia García Gil.

La junta agradece por nuestro conducto al señor Ruiz ese nuevo testimonio de sus sentimientos caritativos.

Los niños protectores de la institución Paquín y Julio Bravo, han hecho también un donativo de 5 pesetas. ¡Dios se lo pague!

Trajes para niños

El conocido industrial y ex-concejal de este Ayuntamiento don José Ramón Santiago, Subdirector en esta provincia de la importante Compañía de Seguros de incendios «Assurances Generales» (reaseguradora de las carteras de «La Polar», de la «Asseguradora Española» y de otras) ha enviado, para que se repartan entre otros tantos niños, siete trajecitos de superior calidad y de excelente corte, que sufrieron algunos pequeños desperfectos á causa de un incendio y cuyos trajes, perfectamente utilizables, le fueron abonados á un industrial de esta población por la citada Compañía «Assurances Generales», en la que está asegurado.

Los niños pobres, entre quienes se distribuyan esos trajes, agradecerán mucho al señor Ramón Santiago su valioso regalo.

Nuevas protectoras

Se han inscrito como nuevas protectoras de «El Niño descalzo» con la cuota trimestral de una peseta, las señoritas Josefina Arce y María del Sagrario Gallardo y Gallegos.

La lista de protectoras excede de ciento veinte.

Desde Turégano

Conferencias del Colegio de Veterinarios.

Según teníamos anunciado, el día cuatro del actual celebró Junta general el Colegio provincial de Veterinarios, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Después de ocuparse de los asuntos de régimen interior de dicho colegio, en los que predominó un gran espíritu de clase, se leyó una bien escrita conferencia del colegiado don Fernando Martín, el cual no pudo asistir por reciente desgracia de familia.

Seguidamente pronunció un muy elocuente discurso don Manuel Martín, versando ambas conferencias sobre conocimientos médicos veterinarios, siendo premiada su labor con calurosos aplausos, terminando esta primera sesión con un expresivo voto de gracias al digno Ayuntamiento por haber dado toda clase de facilidades para que el acto resultara brillante, como resultó.

Al siguiente día, el ilustrado señor Inspector de Higiene pecuaria, y verdadero apóstol de la vulgarización de estos conocimientos, don Rufino Portero, dió otra nueva conferencia vulgarizadora de conocimientos pecuarios.

Previo al saludo de rúbrica y visiblemente emocionado ante el espectáculo que presenciaba, por la inmensa muchedumbre que se agolpaba en el salón, manifestó que por designación del Colegio que preside se veía obligado á dirigir la palabra, y como Inspector diría algo más, en cumplimiento de la misión que en la provincia tiene como tal.

En períodos elocuentes señaló las causas que, á su juicio, son motivo principal

de la degeneración ganadera, atacando á la agricultura del ganadero español, el cual, siguiendo la rutina de los tiempos medioevales, carece de toda noción administrativa, de contabilidad y de cuidados con los animales que tiene en explotación.

Demostró con datos irrefutables que la agricultura y la ganadería son inseparables y que allí donde andan divorciados no puede haber prosperidad.

Al efecto indicó la conveniencia de la creación de prados artificiales de cultivo de plantas leguminosas (alfalfa, trébol, etcétera), las cuales, á más de su gran producción, ejercen una acción mejorante de los terrenos, los cuales quedan abonados por ser plantas forrajeras.

Sobre el empleo y administración de dichos forrajes dió sencillas y útiles reglas, pasando después á explicar la importancia fundamental de la aplicación de las medidas sanitarias generales aplicadas á las enfermedades contagiosas del ganado, insistiendo en las vacunaciones preventivas y curativas.

Tan notable trabajo fué premiado con una estruendosa salva de aplausos y á su terminación recibió el conferenciante, plácemes y enhorabuena.

Corresponsal.

9 Diciembre 1911.

El descenso de los empleados

particulares

Por Real orden de 1.º del actual se ha dispuesto que la excepción tributaria establecida en el número 8, del artículo 17 del reglamento de Utilidades de 18 de Septiembre de 1906, alcanza á todos los sueldos ó haberes anuales inferiores á 1.500 pesetas y correspondientes á empleados comprendidos en la letra A del número 2 de la tarifa primera de la ley de 27 Marzo de 1900.

La referida Real orden obedece á que por un Inspector de Hacienda de la Delegación de Oviedo, se exigía á todos los comerciantes y sociedades, el pago del 5 por 100 por el concepto de Utilidades de los haberes ó sueldos (sin excepción alguna) que devengaban los dependientes de sus establecimientos y por esta Real orden citada, se dispone, clara y terminante, «que los haberes anuales inferiores á 1.500 pesetas pagados por particulares (entiéndese comerciante ó sociedades) no están sujetos á impuesto alguno».

Las escuelas en la provincia

Concursos de ascenso y traslado de Octubre

Por el Rectorado de la Universidad Central se han hecho las siguientes propuestas para la provisión en propiedad de las escuelas de esta provincia que se mencionan, dotadas con el sueldo anual de 625 y 500 pesetas.

Concurso de ascenso

Escuelas de niños.—Don Víctor Hernando y Peña, se le propone para la escuela de Valle de Tabladillo; don Telesforo Martín y Martín, para la de Santo Tomé del Puerto.

Escuelas de niñas.—Doña Petra Martín y Martín, para la de Rapariegos.

Concurso de traslado

Escuelas de niños.—D. Esteban Arribas Pascual, se le propone para la de Torregalva; don Mateo Casia y Bando, para la de Sauquillo de Cabezas; don José Viñuela y Guardo, para la de Muñozpedro.

Don Leonardo Domingo Sanz, para la de La Lastrilla; don Pedro Alvarez Yubero, para la de Escarabajosa de Cabezas; don Juan Valle Garrido, para la de Linares; don Pedro García y Pascual, para la de Narros.

Don Felipe de Miguel Moreno, para la de Valleruela de Pedraza; don Cándido

Villas y Esteban, para la de Grado; don Pedro Rodríguez del Oso, para la de Aldeanueva del Monte; don Marcos de Andrés Arribas, para la de Sotosalvos; don José Andrés Diéguez López, para la de Añe; don Antonio Marcial Robles, para la de Estebanvela; don Nicomedes García Bravo, para la de Monterrubio.

Don Andrés Matesanz Alvaro, para la de Campo de San Pedro; don Faustino Morato Vadillo, para la de Riofrío de Rianza; don Anastasio del Real y Gil, para la de Arahuetes; don Gonzalo Gil Martín, para la de Pelayos; don Román Huertas Vázquez, para la de Sotos de Sepúlveda.

Don Marcos Martín Bermejo, para la de Barahona; don Tomás Sanz Vázquez, para la de Castiltierra; don Mariano Arribas Cabrero, para la de Pajarejos; y don Mauricio Rodríguez López, para la de Pajares.

Escuelas de niñas.—Doña Clementina Santuste Albasanz, se le propone para la de Gomezerracín.

Doña Martina Martín Sanz, para la de Higuera; doña Juana Míguez Lafore, para la de Navares de Ayuso; doña Juana Hernangómez Callejo, para la de Sigüero; doña Salustiana García Gracia, para la de Los Huertos; doña Ricarda Sánchez Bode, para la de Burgomilodo; doña Lidia de Luis Villaverde, para la de Pajares de Pedraza; doña Ignacia Pérez Domínguez, para la de Aldeonte; doña Romana Atienza y Cabrero, para la de Ventosilla y Tejadilla; doña Bonita Lomillos Sanz, para la de Carabias; doña Francisca de Frutos y de Frutos, para la de Castillejo de Mesleón.

Doña Romana Heras y Gilmartín, para la de Serracín; doña María Miguel Cantalejo, para la de Pecharramán; doña Francisca Allas Gilarranz, para la de Alquité; doña Benita Rodríguez y Lucas, para la de Alconadilla.

Se han declarado desiertas, por falta de aspirantes de condiciones legales á quienes poderlas adjudicar, la auxiliaría de El Espinar y las escuelas de Cincovillas é Hinojosa.

Cartera militar de identidad

Orden de la Plaza del día 10 de Diciembre de 1911

Para dar cumplimiento á lo prevenido en el artículo 6.º de la Real orden circular de 5 del actual (D. O. número 272), los excelentísimos señores generales de cuartel ó en la sección de reserva residentes en esta plaza, los primeros jefes de cuerpos, centros y dependencias, jefes y oficiales de excedentes, de reemplazo, supernumerarios, personal de comisiones activas y en destinos fuera de filas y retirados con derecho á uso de pasaporte, remitirán á este Gobierno relaciones expresando el arma, cuerpo ó situación, empleo, nombre y dos apellidos, los que deseen usar la *Cartera militar de identidad*, recomendándoles la mayor urgencia en la remisión ó presentación de dichas relaciones, á fin de poder hacer el pedido del número de carteras con talonarios que sea preciso.—El General, G. Vidal.—Es copia: El Comandante Secretario.

CONSERVACION DE CARRETERAS

El ministro de Fomento ha ordenado á los ingenieros jefes de todas las provincias le envíen relación detallada del estado de conservación en que se encuentran las carreteras de sus términos, con objeto de poder distribuir convenientemente, y entre las más necesitadas de reparaciones, 42.000 pesetas con que cuenta para este fin.

Está decidido el Sr. Gasset, para emplear en esta mejoras, á segregarse de lo presupuestado para obras nuevas la cantidad de tres millones de pesetas.

Noticias militares

ARTILLERIA

Destinos.—A la comisión de experiencias, proyectos y comprobación del material de guerra, del cuerpo de Artillería, se destina á los capitanes don Benito Sardá y don Manuel de la Garma.

El capitán don Francisco Warleta, pasa á la segunda sección de la Escuela Central de Tiro.

GUARDIA CIVIL

Destinos.—Los segundos tenientes de la Escala de Reserva don Benito Trapero y don Matías Guisarro, sargentos que eran de esta comandancia, pasan destinados á la de Huesca y Teruel, respectivamente.

Instrucción pública

Jubilación

Se concede jubilación por edad, con el haber que por clasificación la corresponde, á la maestra de Aldehorno doña Manuela García López.

Epidemias

En Villacastín han sido clausuradas las escuelas por haberse desarrollado la epidemia de difteria y en Navares de Ayuso del sarampión.

Importante á los maestros

Como resultado de una aclaración pedida por el celoso é ilustrado jefe de esta sección de Instrucción pública don Wenceslao San José Seco, en beneficio de los maestros naturales de esta provincia, se ha resuelto que es suficiente la legitimación en las partidas de nacimiento que dicha oficina tiene reclamadas á los maestros; y que en igual forma se admitirán las referidas partidas de los que hayan nacido en cualquiera población de las pertenecientes á la Audiencia de Madrid.

DESDE PEDRAZA

La fiesta de la Inmaculada

Ayer celebró la fiesta de la Inmaculada la Congregación de Hijas de María de esta villa.

La función religiosa ha revestido la acostumbrada solemnidad que en años anteriores.

A las diez en punto dió principio la misa, oficiada por el ilustrado párroco de esta villa y arcipreste don Nicolás Cabre-ro, recibiendo en dicha misa el pan de los ángeles todas las hijas de dicha congregación.

La Cátedra del Espíritu Santo, fué ocupada por el virtuoso cura Párroco de Aidelangua de Pedraza, D. Toribio Bartolomé, quien con su reconocida elocuencia, llevó al ánimo de dicha Congregación y numerosos fieles que llenaban el templo la convicción de que todo debemos esperar del amparo de la Madre de Dios.

A las dos de la tarde y una vez terminada la novena á la Inmaculada, se organizó la procesión, que recorrió la Plaza Mayor de esta histórica villa, siendo lavada en andas la imagen por las Hijas de María.

Terminada esta ceremonia, se celebró un animado baile de rueda en un sitio apropiado, que duró hasta bien entrada la noche.

Los afamados dulzaineros de esta villa ejecutaron escogidas piezas.

Corresponsal.

9 Diciembre 1911.

El proceso de los sucesos de Cullera

Declaraciones de los procesados

Terminados los discursos de los defensores, la presidencia preguntó á los procesados si tenían algo que decir, contestando algunos afirmativamente.

El primero que habló fué Adolfo Salam.

Dijo que se encontraba en Sueca el día de los sucesos, y que la Guardia civil le llevó á Cullera entre cuatro caballos. Allí le preguntaron si conocía á los presos, y contestó que no.

Entonces le maltrataron tanto, que llegó á decir:

—No pegarme más: diré lo que queráis.

El fiscal interrumpe, diciendo que estas manifestaciones constan en el proceso de las denuncias, por lo que solicita que no se oiga al reo.

El procesado «Salamandilla» hizo análogas manifestaciones acerca de los martirios, y protestó de su inocencia.

El «Ochato de Cuquetta» manifestó que no le maltrató el juez. Habló de las torturas de los otros procesados.

El presidente llama la atención al procesado.

El fiscal insiste en que el Código de Justicia militar no consiente que se repliquen las declaraciones.

El letrado señor Talens sostiene que los procesados pueden decir cuanto deseen, siempre que no sean ofensas.

Salvador Montaner protesta también de su inocencia presentando la camisa ensangrentada.

El «Escribá» habla también de los tormentos, y dice que cuando se quejaba le cegaban la boca.

El procesado «Clavell» dice que es la primera vez que se sienta en el banquillo, y que es un hombre honrado; pues ninguno está tan inocente como él.

Añade que se trabaja contra él para perderle, y que su calvario es grande.

El presidente le interrumpe.

El procesado Malonda protesta también de su inocencia, así como Sufié, que dice fué al Ayuntamiento llevando al hijo del habilitado.

Jiménez dice que su delito es inferior al de la pena que se le pide. Agredió con una vara al alguacil, sin conocerle.

También protesta de su inocencia, y habla de las torturas, Culubi.

Valeriano Martínez dice que lloró cuando vio que maltrataban al alguacil.

Jover niega que él tuviera ningún revólver.

Con esto terminó, á las once de la mañana, la sesión pública, saliendo de la sala defensores, procesados y público.

La sentencia

Se hacían anoche no pocas conjeturas acerca de la sentencia.

Fundándose algunos en lo mucho que ha durado la deliberación del Consejo, se resistían á creer que la sentencia fuese de conformidad con la petición fiscal.

Hay quienes creen que si el Consejo de guerra ha invertido veintiséis horas en el examen de la acusación fiscal y de las defensas y en dictar sentencia, mayor tiempo que eso han de dedicar el capitán general y el auditor para emitir sus respectivos informes, no faltando quienes calculan en tres días lo que necesite el auditor y en dos los que destine al estudio del asunto el capitán general.

Todo esto, que creamos muy verosímil que suceda, rectifica por completo la impresión que ayer se tenía.

Trámites de la sentencia

Algunos colegas se han ocupado de los trámites que ha de seguir la causa instruida con motivo de los sucesos de Cullera, después de la sentencia dictada por el Consejo de guerra ordinario; pero lo hacen cometiendo algunos errores de bulto, por lo cual creamos interesante exponerlos con exactitud.

El juez instructor remite la causa á la autoridad judicial, que es el capitán general, y éste la pasa á su auditor, quien dictaminará en el presente caso, sin entrar en el fondo del asunto, proponiendo la remisión de los autos al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

No se limita éste á darse por enterado, sino que ha de celebrarse ante él nueva vista. No hubiera entendido dicho Tribunal en el proceso, si hubiesen sido los delitos calificados de sedición; pues en este caso el apartado 10 del art. 28 del Código de Justicia militar confiere facultades á los capitanes generales para aprobar en firme la sentencia, «cualquiera que sea la pena impuesta». Pero como los hechos perseguidos son delitos comunes de asesinato, homicidio y atentados á la autoridad, los autos tienen que venir al Supremo, desde el momento en que se imponga, ó la pena de muerte, ó una de las perpetuas, con arreglo al apartado 8.º del propio artículo y texto legal.

El secretario relator del Supremo que

sea nombrado, forma un expediente, en que las primeras diligencias son el personalamiento de los defensores. Pasan en seguida los autos al fiscal, que no puede proponer la práctica de prueba. A continuación se ponen de manifiesto á los defensores, por un término prudencial, que por regla general es el de tres días, para que estudien el escrito fiscal; pues tampoco pueden proponer prueba.

El Consejo Supremo, si lo estima oportuno, nombra un ponente que estudia la causa, é inmediatamente se señala la vista. Esta es pública, y en ella se leen el apuntamiento de relatoría, el dictamen auditorial y el escrito fiscal.

Los defensores leen sus defensas, y después el fiscal y las defensas pueden mantener ó rectificar de palabra sus conclusiones.

El secretario del Consejo cursa un testimonio de la sentencia, visado por el presidente de la sala, á la Presidencia del Consejo, para la ejecución de la pena por la autoridad correspondiente.

Los trámites son, pues, relativamente breves.

DE SOCIEDAD

VIAJES

Esta tarde ha salido para la Corte el aventajado alumno de Derecho, joven propagandista católico, don Mateo de la Villa, sobrino del conocido Médico don Valentín de la Villa.

—Con objeto de pasar las próximas Navidades al lado de su madre, la señora viuda de Burgos, han llegado el primer teniente de Artillería don Gabriel Iriarte y su bella esposa.

—Ayer llegaron á esta capital el nuevo teniente fiscal de la Audiencia don Carlos Manso y su distinguida familia.

—Ha salido para Madrid el músico mayor de la banda de la Academia de Artillería, don Angel Peñalva.

—Han salido para Madrid los señores de Guitián (don José Luis).

—Se encuentra en esta población con objeto de pasar unos días al lado de un hijo suyo, alumno de la Academia de Artillería, el señor marqués de Peña Florida.

El sábado fué pedida la mano de la gentil señorita Filomena Orduña, hija del difunto presidente de esta Diputación don Federico de Orduña, para el ilustrado ingeniero director de una de las principales fábricas de construcciones metálicas de Bilbao, don Manuel Campuzano.

La señorita de Orduña recibió del señor Campuzano una valiosísima pulsera, como presente de pedida.

La boda se celebrará en Enero próximo.

El ilustrado capitán profesor de la Academia de Artillería don Benito Sardá, ha sido destinado á la sección de experiencias del Arma.

La obligada ausencia de Segovia, de los señores de Sardá, será muy sentida en la distinguida sociedad, donde gozaban de gran estimación.

Mañana celebra su fiesta onomástica el ilustrado médico de la beneficencia municipal don Donato Rodríguez.

Reciba nuestra felicitación.

Nuestro querido amigo y culto colaborador de EL ADELANTADO, don Gabriel María Vergara, catedrático del Instituto de Guadalajara, ha sido propuesto para la concesión de un premio de 1.000 pesetas, por la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública.

Nuestra más sincera enhorabuena á tan distinguido catedrático y publicista.

SUETOS

La Novena á la Inmaculada

Ayer se celebró la fiesta principal de la Novena que las Hijas de María dedican en la Iglesia de San Martín á la Inmaculada Concepción.

Por la mañana tuvo lugar miss sacramental, quedando después durante todo el día expuesto el Santísimo, que fué velado por las señoritas asociadas.

El sabio Misionero R. P. Gómez, que tan gratos recuerdos dejó entre nosotros en la novena á la Fuencisla, es también el predicador del novenario que ahora se celebra.

Su palabra elocuente y los difíciles problemas sociales que con tanta maestría trata en sus hermosas oraciones, cautivan al auditorio, que en número incontable acude todas las tardes á la Iglesia de San

Martín, haciendo insuficientes sus amplias naves.

El altar mayor, adornado con profusión de luces y mucho gusto artístico y la notable orquesta que, dirigida por el señor Azcona, ejecutaba las partes musicales, contribuyen también al gran esplendor con que se están celebrando estos actos religiosos.

La comisión de Monumentos

Para muy en breve, acaso para el miércoles próximo, será convocada á sesión la Comisión provincial de Monumentos, para tratar algunos asuntos de interés local.

Viajeros

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio don Martín Lomas y señora, don Daniel Conrado Sancho, don Manuel Ferreira, don Bernabé Iglesias y el general Osma.

Casa de Socorro

Ha sido asistido el joven de 12 años Diego Ayuso, que vive en la calle de Píñilla, número 10.

Hallándose cortando un palo se produjo una herida dislacerada, de bordes limpios en la mano derecha.

Se le curó pasando después á su domicilio.

En la «Unión Mercantil»

A pesar de lo desapacible de la noche se vió muy concurrida la velada que ayer tuvo lugar en esta sociedad de recreo.

Los intérpretes de las obras «Felipe II» y «Los chorros del oro», que se representaron, estuvieron muy afortunados, cosechando aplausos la señora Vidal, que con su hermosa voz cantó también un número de «La alegría del batallón», y los señores Delgado, Aparicio y Barbero, que hicieron pasar un rato en extremo agradable.

Por dos horas se entregó después la gente joven á los placeres del baile.



CALVICIE

HIGIENE Y BELLEZA

POR LA

Loción Capilar Antiséptica

DEL

Dr. STAKANOWITCHZ

Unico preparado verdad que demuestra miles de casos curados y es recomendada por eminencias Médicas.

Representante: **TEODORO VELASCO**

Gran Droguería Perfumería

Plaza Mayor, 3.—**SEGOVIA**

A cobrar

Se halla abierto el pago de la mensualidad de Noviembre último, del material de escuelas diurnas del cuarto trimestre y del material de adultos del segundo semestre de los años 1911 y 1907 para todos los señores maestros de esta provincia, que pueden hacer efectivos estos haberes hasta el día 18 del corriente.

Los billetes de Navidad

Según leemos en la prensa de Madrid, comienza á notarse la escasez de billetes para el próximo sorteo de Navidad.

Una junta

Esta mañana se ha reunido la Junta de Comunidad y Tierra de Segovia, para tratar asuntos de su competencia.

Juzgado municipal

Registro civil

Hoy se han inscripto las partidas de defunción de Santiago Bayón Gómez, de setenta años, viudo, y de nacimiento de Mariano Hernanz Agejas y Cipriano Serrano González.

Las bibliotecas populares

La «Gaceta» ha publicado un real decreto de este departamento disponiendo que para la adquisición de libros, con destino á las Bibliotecas populares, establecidas ó que se establezcan, se cree una Junta especial, que estará relacionada directamente con el ministro y el subsecretario.

DIARIO RELIGIOSO

Santo del día 12

Nuestra Señora de Guadalupe.

CULTOS PARA MAÑANA

—En las religiosas de Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco á seis de la tarde.

ALCANCE de MADRID

(POR TELÉFONO)

4:30 tarde.

La lotería

En el sorteo de la lotería verificado hoy, han correspondido los primeros premios á los siguientes números y poblaciones:

Primero, 5.195, Palma de Mallorca.

Segundo, 1.146, Alicante.

Tercero, 15.090, Burgos.

Las negociaciones

Se ha celebrado la segunda entrevista del señor García Prieto con el embajador francés, Mr. Geofray.

Por ligera indisposición de éste celebróse la reunión en la embajada francesa.

Asistió el embajador inglés. Ignórase lo tratado; solo se sabe que el señor García Prieto hizo algunas observaciones á los acuerdos del tratado franco-español.

Solemnidad en Palacio

Se ha celebrado en Palacio la anunciada solemnidad de la imposición de birretas cardenalias á los prelados últimamente elevados á tal dignidad eclesiástica.

Asistió toda la familia real, el Gobierno, muchos palatinos, los guardias nobles y los enviados pontificios. Todos los cardenales pronunciaron discursos que fueron contestados por el Rey quien, acto seguido, los impuso las birretas.

Los nuevos cardenales fueron muy felicitados.

Sin noticias

El señor Canalejas no recibió hoy á los periodistas por carencia de noticias que comunicarle.

El señor Barroso manifestó que el Gobierno desconoce la sentencia de los presos de Cullera, y cree que antes de dos ó tres días nada se sabrá.

Político enfermo

Según noticias recibidas de Huesca, se encuentra enfermo de gravedad el senador y jefe de los liberales de aquella provincia, señor Camo.

Los aranceles

Hoy se reúne el pleno de la Junta de Aranceles para examinar las bases aprobadas por la ponencia.

CORRESPONSAL

PEDID

en todos los establecimientos de bebidas y comestibles

Vino espumoso

cosecha Turégano

50 céntimos botella sin casco

POR MAYOR GRAN REBAJA

LOS PEDIDOS A

Emilio Hernando

Fábrica de Gaseosas en Turégano

VENTA

de una vaca suiza de cinco años, tercer parto; dá 36 cuartillos de leche; parida de 18 días.

Para tratar con su dueño Valentín de Antonio, en Boceguillas.

PASTOS

para ganado lanar. Se arriendan, los del sitio denominado «Caserío de Colina, jurisdicción de Fuentesmilanos, capaz para 370 cabezas,

Para informes, dirigirse á Leonar de Barreno, en dicho caserío.

Cooperativa Militar

La junta directiva tiene el honor de comunicar á sus asociados que habiendo llegado los géneros de Pascuas, desde el día 13 al 21, ambos inclusive, regala esta Sociedad por cada 12,50 pesetas de consumo (de una vez y en efectivo) 50 céntimos de participación en el número 12.354 para el sorteo de Navidad.

Ama de cría

Se desea en buenas condiciones de lactancia, para casa de los padres,

Se informará en la calle de José Zorrilla, 24, tercero.

Merca os

SEGOVIA 7

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 9'75 pesetas las 94 libras.

Centeno, á 7 pesetas fanega.

Cebada, á 5'50 id. id.

Algarroba, 7 50 id. id.

Harina de la fábrica LA CASTELLANA

(San Lorenzo)

Elaboración por cilindros

Harina patente, saco de 100 kilos, 34 pesetas.

Id. de 1.ª sacco de 100 id. 33 id.

Id. de 2.ª id. id. 32 id.

Id. de 3.ª sacco de 70 id. 15 id.

Salvados

De 1.ª clase, sacco de 50 kilos 7'50 pesetas.

De 2.ª id. id. de 6'00 id.

De 3.ª id. id. de 30 id. 5'00 id.

CUÉLLAR

Precios que han regido:

Trigo, la fanega 9'25 pesetas.

Centeno, id. 6'25 id.

Cebada, id. á 5'00 id.

Algarrobas id. á 7'90 id.

Avena, 3'25 id. id.

Mueles id. 7 id.

Habas, id. 9'90 id.

Garbanzos superiores, 30 id.; regulares, 25 id., y medianos 25'50 id.

Harina de 1.ª 3'75 arroba; id. de 2.ª 3'50 id.

Patatas, 1'50 id. arroba.

Corresponsal,

PENAFIEL

Trigo, la fanega 9'65 pesetas.

Centeno, id. á 6'75 id.

Cebada, id. 5'50 id.

Yeros, id. 6'50 id.

Avena, id. 3'75 id.

Vino nuevo bueno á 10 reales cántara

En Bocos, Curiel y Santa Teresa, á 9 id. id.

En la Ribera Alta á 7 y 8 id. id.

Tiempo húmedo y frío.

Corresponsal

AGUILAFUENTE

Precios que han regido en este mercado:

Trigo, la fanega á 8'75 pesetas.

Centeno id, 7 id,

Cebada, id. á 5'50 id.

Algarrobas, id. 6'75 id.

Garbanzos, id. desde 25 id.

Patatas, la arroba, 1'25 id.

Corresponsal.

Imp. de EL ADELANTADO.

EL MADRILEÑO

ROMAN GARCIA

Tapicero y adornista

Se ofrece para trabajar á domicilio á precios económicos.

Corta fundas á toda clase de muebles, se confeccionan colgaduras y arregla muebles de tapicería.

Ochoa Ondátegui, número 21, segundo

SEGOVIA

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS

EL SIGLO

Sucursal de Carlos Tablada (Segovia)

Isabel la Católica núm. 2 (esquina á la Plaza)

¡Escandalosa liquidación!

Géneros procedentes de saldos de fábricas, todos de la presente estación, con el 60 por 100 de rebaja.

Hoy lunes, ha empezado la liquidación

Mantones, desde 6 reales en adelante.

Pelerinas, desde una peseta.

Chalecos bayona, para caballero, desde 7 reales.

Colegiales, desde una peseta.

Tabardos, gran surtido, desde 10 pesetas.

Tapabocas, Mantas de viaje riquísimas medio de balde.

Chales grandísimos, á 4 p setas.

Franelas desde 0 céntimos. Franelas, Pañes dobles cruzados á 4'50 pesetas.

Franelas Piqué para camisas, á 0'00 pesetas.

Lanas y Semi-lanas, desde 0'10 id.

Mantas de cama, de 2 id

Nubes lana, desde 0'60 id.; felpas lisas y dibujos para abrigos de señora.

Cortes paño para abrigos y trajes de caballero, desde 10 pesetas.

Géneros de punto, toda la escala de clases medio de balde é infinidad de artículos imposible de enumerar.

Corsés señora, última novedad, á 8 reales.

¡No dejéis de visitar esta casa!

Va á ser un derroche

Esta casa regalará á todos sus compradores participación en la Lotería de Navidad, comprando desde 10 pesetas en adelante en la seguridad que les tocará EL GOEDO.

LIQUIDACION

Por cesación de comercio se liquidan, con una gran rebaja en los precios, todos los géneros del ramo de comestibles, calzado, ferretería, quincalla y paquetería, del comercio de la señora Viuda de don Julián Aguado, establecido en Yanguas (Segovia.)

PAGINA LITERARIA DE EL ADELANTADO DE SEGOVIA

11 Diciembre 1911.

Director: JOSE RODAO

COLABORADORES

Alonso Cortés (N.)
Alonso y Merced (A.)
Aluís (Ricardo)
Amadis
Aza (Vital)
Barco (Ramón)
Blanco (Daniel)
B. Be'monte (M. R.)
Borrás (José)
Brisa (José)
Busto-Solis (F.)
Campo Moreno (José)
Cano (Carlos)
Capella (Francisco)
Casaral (Alberto)
Cernuda (Segundo)
Chico (Martín)
Delgado (Sinesio)
Díaz Escobar (Narciso)
Estrani (José)
Gabaldón (Luis)
González Blanco (A.)
González-Riquelme (F.)
Huelva (Joaquín)
Jackson Veyan (F.)
Jara Carrillo (P.)
Miranda (Carlos)
Ory (Eduardo de)
Pérez Zúñiga (Juan)
Quemada (Pedro)
Ramírez Angel (E.)
Rodríguez Díaz (C.)
Rueda (Salvador)
San Román (Miguel de)
Torromé (Rafael)
Velao (Dario)
Vergara (Gabriel M.)
Yrizaroz (Ficero)
Zarraga (Miguel de)
Zurita (Marciano)

Del lunes á lunes

El terror de las liebres

Les juro á ustedes, con la mano puesta sobre el corazón, que yo no tenía resentimiento alguno con las liebres y conejos que corretean alegres por los montes inmediatos á Otones y que, en cuanto á las perdices sencillas y candorosas, todos mis enojos se reducían á deseárselas una vida próspera y feliz, entre matorrales y rastros, ya que si por allí no se encuentra la felicidad, no es fácil que la encontremos por estos lugares urbanizados, hasta cierto punto.

Por eso cuando, hace algunos días, varios cariñosos amigos me invitaron á cazar en Otones y á gustar las dulzuras de un reparador descanso al aire libre, entre chaparros y encinas, estuve á punto de rechazar invitación tan cariñosa, renunciando á meterme en aventuras de cazador, en las que ¡ay! no me ha llamado Dios á conquistar eternos laureles.

Pero tal fué la insistencia de mis buenos amigos y tan halagadora era para mí la idea de pasar con ellos unos días lejos de las cuartillas y de las minutas, en un apartado lugar al que apenas llegan periódicos, ni nada de eso que hemos dado en llamar palpitaciones de la vida; tan tónico y saludable me resultaba eso de romper por dos ó tres días la monotonía de este vivir tan sujeto á falsilla, que me dije:—¡A Roma por todo!, que era lo mismo que exclamar:—¡A Otones á por... lo que salga!

Y á Otones me marché, bien persuadido de que mi presencia no habría de perturbar la vida tranquila y apacible de aquellos intrépidos conejos y de aquellas liebres retozonas y alegres.

El que me hubiera visto en la madrugada de uno de los días destinados al *sport* cinegético, desafiando las crueldades de una niebla densa y llozona, que se congelaba en mi bigote, saltando entre chaparros y llevando al hombro una escopeta ide dos cañones, nada menos!, con la canana repleta de cartuchos, hubiera creído que iba yo á sembrar la desolación y la muerte entre los moradores terrestres y aéreos de aquellos contornos.

Pero ¡que si quieres, morena! Los amigos y el guarda del monte, deseosos de que tuviera ocasión de lucirme en mis andanzas de cazador improvisado, me señalaron el mejor puesto, para que pudiera dar gusto al dedo.

—Por aquí—me decía el guarda—es sitio obligado para que pasen las liebres. Ellas mismas vendrán á ponerse á tiro. Usted, quieto y ojo avizor, no tiene más que darle al gatillo y ¡pum! pieza cobrada inmediatamente.

Yo, que estoy convencido, desde que estrené una piecilla en Lara, hace muchos años, que eso de *cobrar piezas* no es tan fácil como á primera vista parece, me coloqué detrás del chaparero que me habían señalado; cargué mi escopeta y esperé confiado el resultado del ojo.

—¡A la primera liebre que pase—decía yo para mi capa y no para mi

capote porque no pude encontrarle á mi medida—la dejo seca! ¡Ya puede contarse con los difuntos!

Y no habían transcurrido dos minutos cuando, veloz como un rayo, saltó frente á mí, con las orejas tiesas, un pardo conejillo.

Inútilmente esperé que el travieso roedor se me pusiera á tiro, como el guarda aseguraba. Lo que hizo fué correr como alma que lleva el diablo y no me dió tiempo, ni para apretar el gatillo de la escopeta.

Se hizo otro ojo y se pensó en colocarme en un punto más estratégico, sin tener en cuenta aquello de que *donde menos se piensa salta la liebre*.

También allí se me presentaron, juguetonas y como burlándose de mí, dos hermosas liebres.

—¡Vaya un par de cenas morrocotudas!

—¡Estas no se me escapan!—exclamé apretando fuertemente el gatillo, pero el tiro no salía, los animalitos saltaban, libres de temores, ante mis ojos, como si estuvieran persuadidos de la destreza de mi mano.

Cuando ya, sin duda cansados de esperar que yo me decidiera á lanzarles la perdigonada, se perdieron entre las escabrosidades del monte, pude apercibirme de que, por efecto de mi aturdimiento y de mi poca práctica, había estado apretando el otro gatillo, el que estaba en el seguro, y, es claro, ¡cómo había de salir el tiro!

Recobrada la calma y puestos los dos gatillos en el disparador y yo en el disparador de hacer cualquier barbaridad, empezaron á salirme liebres y conejos por todos los sitios, y empecé á disparar frenético, á cargar nuevamente y á disparar otra vez, presumiendo que tras de aquel fuego interminable, me rodearía un montón de cadáveres de liebres y de conejos.

Pero no fué así. Cuando los amigos, después de escuchar tanto disparo, llegaron á mi puesto, creyendo que ya no les había dejado una liebre para contarle, pudieron convencerse de que todo aquello había sido pólvora en salvas y que yo estaba en eso de cazar á la misma altura que en lo de hacer encaje de bolillos.

Con el mismo éxito volví al monte otras dos ó tres veces y si mis compañeros de cacería no hubieran cumplido como buenos tiradores, regreso de Otones creyendo que las liebres y conejos son inmortales ó que mis cartuchos estaban cargados con requesón de Miraflores.

Ello es que pasé tres días deliciosos, tonificando mi espíritu y mi organismo con el oxígeno del campo y con las chuletas de ternera, pero que en lo de cazar fué como siempre fiel cumplidor del quinto mandamiento.

Plinio—á quien no tuve el gusto de tratar—asegura que á veces se multiplicó tanto el conejo en España, que en las islas Baleares llegó á causar carestías en los granos, destruyendo toda la cosecha. Los habitantes de la isla pidieron al emperador Augusto el auxilio de la fuerza armada contra estos animales y los cazadores de conejos eran muy buscados.

¡Qué porvenir me habría reservado la fortuna, si llegó á vivir en los remotos tiempos de Augusto!

Después de todo, las liebres y los conejos fueron la causa de que yo pasara en Otones tres días agradabilísimos y no he de guardarles resentimiento alguno.

Todo el mal que les deseo es que solo vayan en su busca cazadores tan expertos como yo.

¡Y ya tienen asegurada la vida para rato!

PEPE.

A los estudiantes

En vuestras manos, ¡juventud divina!, ha de poner la patria que os venera, desde el lienzo inmortal de la bandera, el aula de elocuencia peregrina.

En el nombre de Dios, bajo el gran Helios, irán á vuestras manos inspiradas lirras y leyes, músicas y espadas, bisturtes, crisoles y Evangelios.

En vuestros dedos, que de las florecen, aumentad el legado que os ofrecen, y de otra generación brindado entero.

¡Que un siglo es sólo un caliz milagroso que escancia su licor maravilloso de otro siglo en el caliz verdadero!

Salvador RUEDA.

OFRENDA

Esta flor, aunque humilde, es maravilla: nació en lo hondo de un surco del sembrado, la besó el aire, la regó el nublado y el sol dióla un amor que no mancilla.

Creció libre, se impuso por sencillez... ¡y hallándola tan bella la he cortado!, que ansío, como buen enamorado que la luzcas por reina de Castilla.

Reina por fuerte, por honesta y sana, reina por labradora castellana —hermosa espiga del fecundo llano! —

Reina de mis ganancias y pastores, reina de mis haciendas y labores ¡y reina de un poeta castellano!

José RINCÓN LAZCANO.

CRONICA

LOS ABRIGOS

Cosa es el abrigo, contra lo que pudiera orserse, necesaria en todo tiempo.

En todo tiempo busca abrigo el hombre público, árbitro de los destinos de la Nación y de los destinos de seis mil reales; abrigo busca el hombre de negocios en el hacendado; el hacendado en el legislador; el legislador en el agitador de multitudes; éste en el policía; el policía en el hombre de negocios...

Todos buscamos abrigo en la mujer; y la mujer busca en nosotros su abrigo, cuya factura nos pasa la modista.

Mas no todos ¡ay! logramos el mismo abrigo. Para usuario de pieles, es preciso pertenecer á una de las categorías siguientes: senador vitalicio, banquero, actor cómico apayasado, capitán general con mando en plaza, abogado, médico ó jugador ventajista.

Pero no á todas estas personalidades les está permitido el disfrute de la imponente envoltura de estracán.

En la clase de senadores vitalicios, si es obligatoria la tal prenda. Viene á ser como el uniforme del gremio; y ya se sabe que las tres grandes ocupaciones de estos señores, son: embutirse en el susodicho gabán, dormirse en la Alta Cámara, al arrullo de la voz de los prelados y corromper menores, entre horas.

En cuanto al banquero, ya la cosa varía; el banquero ha de exhibir gabán de pieles, mientras prepara la quiebra. Pero á raíz de ella cede el uso del gabán al testafierro, para volver á colocarlo definitivamente sobre sus ya bien forrados hombros, transcurrido cierto tiempo.

DE LA SIERRA

MONOTONÍAS

¡Los helechos chamuscados y deshechos!... Entre nieblas los estrechos del tremendo cancharral...

¡Venga lumbrel que yo siento pesadumbre, y ese frío de la cumbre nos anuncia un temporal.

Gime el viento con horriso lamento, en espantoso tormento anegándose cruel; y las horas del temporal precursoras pasan amenazadoras vertiendo gotas de hiel.

Van las veces perezosas, lentas, flacas... caminando á sus barraças por las calles del lugar. ¡Añochece! y la vida languidece y la aldea se entristece á la luz crepuscular.

Triste humo la nebruzca chimenea y la olma se cimbrera junto al hierro del balcón; honda pena de pavor el alma llena, con el viento que resuena angustiendo el corazón.

Allá, lejos tras de nubes y entre dejos de fantásticos reflejos se ve una cosa morir.

¡Es el día que un suspiro nos envía, con honda melancolía de agonizante latir.

¡Qué pavor! ¡qué soledad tan obscura cuando del llano á la altura tiende la noche el espuz! ¡y del cielo cubierto por denso velo no llega ningún consuelo ni se ve un rayo de luz!

Decidida, revolviéndose atrevida

El actor cómico apayasado se provee de abrigo de pieles, así que alcanza el sueldo diario de ocho duros, ó sea en plena chocarrería y chabacanas. De esos gabanes hay tres ó cuatro en circulación. Cuando el gracioso muere, se imposibilita, ó al público ya no le hace gracia, va á parar la prenda á un compañero que va subiendo y llegando á un mérito artístico de cuarenta pesetas.

El abogado suele hacer se con el gabán peludo del cliente, que subrepticamente ha hecho embargar, y el médico se apropia el del difunto, regalo de los herederos conmovidos.

He de advertir que el hurto del gabán de pieles es muy lucrativo negocio, que cuenta con lo más expertos especialistas entre sus cultivadores.

El común de los mortales nos las arreglamos con gabancetes de forro catalán. Se pueden adquirir hechos; pero lo más práctico es encargarlo á la medida, para quedarlo á deber al sastre.

Lo vamos ostentando por ahí, nuevecito y flamante, haciendo rabiar á los amigos y asegurando á nuestras conquistas callejeras que es el peor de cuatro que tenemos. Un día de Diciembre parecemos sin gabán, y decimos á todo el que nos quiere oír, que se siente un calor impropio del mes; resoplamos y echamos hacia atrás la americana, mostrando sofocación. ¡Mas he aquí un tercer transeunte que comparece y pasa junto á nosotros, paseando con orgullo el que fué nuestro gabán, ante nuestros ojos!

Oímos decir á aquel hombre dichoso que la prenda es confección de Bernádez, que se la sacó pintiparada...

No nos es dable ya disimular, y se nos rien los amigos, las conquistas callejeras y hasta los bolillos enganchados á los coches del próximo punto parecen contemplarnos burlescamente, risueños.

A la total penetración pacífica del gabán en España se oponen múltiples inconvenientes: que tienen demasiados bolsillos, para lo poco que tenemos que meter en ellos; que no se ajustan á individuos de distinta corpulencia y es dificultoso arreglarlos para los niños; que es trabajoso quitárselos y ponérselos, y nuestra naturaleza meridional nos tiene reñidos con todo trabajo, y tantos otros.

Estas todas son razones en favor y abono de la capa.

Y la capa, además de lo tradicional, posee otras bellas condiciones. Sobre todo, no es indispensable á los que somos tenorios de nuestro. ¿Quién osaría arrojar un gabán á los pies de una buena moza?

Aparte de que la capa y el mantón componen la más gentil pareja, y acoplan de modo tan maravilloso que, entre el telón que forman los flecos y la visual que abre el embozo, resulta un dulce y oculto pabellón, que ya hubieran querido para sí, por mucho tiempo, Angélica y Madero.

¡Lástima que la capa vaya desapareciendo tan velozmente!

¡Ah!, si no quereis servir á las gentes de bafa y escarnio, no saquéis vuestra capa hasta primeros de Noviembre aunque á fines de Octubre haga el más infernal tiempo que pueda concebirse.

En lo tradicional, á la costumbre hay que atenerse, y es uso español inveterado no sacar la

ca pa... del empeño, sino cuando se cobra el sueldo de principios de Noviembre.

La bufanda, sin menoscabar á los dignos ciudadanos que se la ligan al cuello, me causa la impresión de algo que están un poquitín fuera de la ley.

¡En qué cuadro que se precie, y que lleve po título «Ladrones!» ó cosa así, no se divisan una ó más bufandas?

Más de un cogote que solía verse orlado por la bufanda, pasó á abrigarse con la argolla del verdugo; pero dejemos esto, y pasemos á hablar de los abrigos de señora.

Es decir, no pasaremos; porque yo, en lo tocante á señoras, las prefiero á cuerpo.

Sólo haré constar una sorprendente paradoja que observo en las damas: mientras más se desabrigan ellas, más nos abrigan á nosotros.

¡Es curioso!

Antonio DOMINGUEZ.

Acto de contrición

(DE LAS MEMORIAS DE UN TENORIO)

«Amour est enfant de boeme...»

(De la ópera Carmen)

«Innegable verdad: Es un bohemio el amor... Yo lo sé por la experiencia de mis días terribles de *golfemio*, con sus noches de brava incontinencia.

Mas... *aquello* pasó. Las saturnales dejan el cuerpo lacio y mustia el alma. Y hoy, después de tan locas bacanales, me duermo ansioso de quietud y calma.

Los fáciles amores me dan odio; la pasión mercenaria me da pena... *Aquello* fué, en mi historia, un episodio; mas hace tiempo que mi vida es buena.

Licito es á los jóvenes que aun amen, en la sombra, sus tiendas de campaña y rindan culto ante el altar de *Carmen*: mujer francesa... ¡que nació en España!

Pero á los que tocamos ya en la linde fatal de los primeros desengaños, en que la voluntad se entrega y rinde bajo la pesadumbre de los años, no debe permitírseles ninguna transgresión á las leyes del Decálogo, pues si hay perros que ladrán á la luna—quien ama «á los cuarenta» hace algo análogo.

Yo soy—pues no me he muerto—un caso del *Arrepentimiento* de Espronceda...—«vivo» Si me llaman osado y agresivo, yo respondo: «Calumnias, que algo queda!»

No hay nada, en el transcurso de mi historia, ni de «libertinaje» ni de «escándalo»; como no hay, de mis tiempos, ni memoria de que un conquistador tomara sándalo...

La mujer era buena y era sana, y era el amor más fuerte que la muerte. Si nunca di con la «virtud romana», culpa sería de mi mala suerte...

¡Cantad en vuestra jaula, criaturas!... La humanidad en su Pegaso vuela. Si yo hiciese el amor á estas alturas, ¡se escandalizaría hasta mi abuela!...

Ya el Dante dijo ante su *Inferno* («¡horror!»): *Per me si va nella cita dolente; per me si va nell' eterno dolore; per me si va tra la perduta gente...*

Hoy adjuro, lector, de mis pecados. Y—puesto que de mí nadie se acuerda—soy ya de los contritos y humillados... Tu casa: *Perro, tres, tercero izquierdo...*

Por la copia Carlos MIRANDA.

Postres variados

Los vecinos del barrio de Ategorrieta (San Sebastián) están sobresaltados.

Desde hace varias noches se pasea por allí un fantasma que lanza gritos estridentes.

Y en Vecilla de Valderaduey (Valladolid) sale por la noche otro fantasma que está dando que hablar.

Este es un fantasma más original que el otro. Va vestido de negro y con un penacho blanco, lleva un farol y se hace acompañar de un perro pequeño, que lanza lastimeros aullidos á la vez que su dueño.

Un fantasma con perro es una cosa desconocida en los anales de la fantasmagoría. Dentro de muy poco si el progreso aprieta, hasta saldrán fantasmas en bicicleta!

El novelista italiano D. Annunzio ha pedido a director de un periódico milanés un carnet de periodista para ir á pelear en Tripoli contra los turcos y recoger elementos para sus nuevos cantos. Cuenta de antemano, por lo visto, con salir ileso y en disposición de cantar.

¡Oh poeta furriel de ingenio singular! La guerra para él es coser... y cantar.

El pueblo de Vera de Moncayo se está quedando desierto. En el transcurso de menos de cuatro años se han marchado de él á la América del Sur más de trescientas personas.

Según dicen de allá «hace un mes marcharon á aquellas tierras unos veinte vecinos, y dentro de breves días, en los primeros vapores que salgan de Barcelona, marcharán otros tantos. Esto se repetirá al mes siguiente y todos los meses hasta que la villa referida se despueble y quede sumida en la mayor soledad».

En Vera, según dice un periódico madrileño, que voy a encontrar ya más que niños y incianos.

Como en la nave ligera se van de aquel suelo inculco, el que se dirija á Vera no verá ningún adulto, AMADIS.

Eulogio MORENO, Presbítero.

A c nes.

Imprenta

Cartas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.

Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATE SANZ

JOVELLANOS, 5, PRAL.

Teléfono 975

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción a la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse a **DON JUAN GAVILAN**

Director de las oficinas técnicas que esta sociedad tiene establecidas en Madrid.

Jovellanos, 5, pral. derecha.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 años de existencia



Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali.

Plaza Mayor, 41, planta baja.

JARABE DE RABANO YODADO

GRIMAULT Y C^{IA}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Valiidos, Sonolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flatúlos, Ictericos, y los desórdenes que dimanán de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.



Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Dónde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: J. URIACH & C^{IA}, BARCELONA.

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

Grandes surtidos en géneros de punto inglés y ruso extra para señoras, caballeros y niños. Guantes de piel y punto.

Camisas, cuellos, puños, corbatas corseés, botonaduras, bastidores, hules rosarios, cestas, petacas, maletas, pitilleras, monederos, faldones y gorritos de cristianar, paraguas, sombrillas bastones, abanicos, parasoles, é infinidad de artículos imposible de citar vende esta casa á precios más baratos que ninguna otra.

Exposición de juguetes dentro de establecimiento.

«EL TOLEDANO»

Plaza Mayor, 33 y 34

(AL LADO DEL CAPE MONTAÑES)

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA

DE

CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos de sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFEITOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En Madrid, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Establecimiento en Segovia: 12, ISABEL LA CATOLICA, 12

Compagnie d'Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

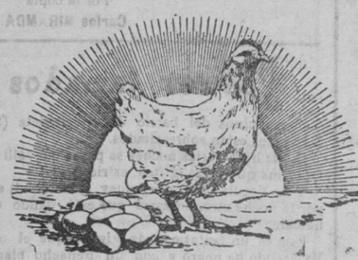
(Fundada en París en 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos.....	2.000'000
Reservas efectivas, francos.....	26.879'176
Primas á cobrar, francos.....	83.456'661
Total de garantías al Balance en 31 de Diciembre de 1908..	112.135'837
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos.....	849.175.464'70
Capital asegurado, francos.....	20.923.543.021

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva Ley de Seguros. Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, en 31 de Julio de 1911.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)
José Ramón Santiago



Docks Avicoles de France

En toda España es ya conocido el «sombroso resultado del ALIMENTO ACELERADOR de la postura de las gallinas. Todos los que tienen aves y quieren coger diariamente abundancia de huevo en sus gallineros, dan á sus gallinas este admirable producto.

Y en el invierno, que generalmente no ponen las gallinas, es muy hermoso ver que mientras el vecino no recoge huevos, nosotros con el maravilloso invento, llenamos la cesta y los vendemos á muy alto precio.

Esto es lo que se oye á los que emplean el ALIMENTO ACELERADOR. ¿Por qué no hacéis lo propio todos los que tenéis aves? Pedid sin pérdida de momento y veréis pronto el éxito grandioso.

Cuesta: 3 kilos, 7'50; 5 kilos 11'50; 10 kilos, 21 pesetas e-stación Valladolid; El transporte á estaciones lejanas cuesta: 3 kilos 1 peseta; 5 kilos 1'6.; 10 kilos 3'30.

Pedidos acompañando importe á **La Revista Mercantil.-Valladolid**

MAR
PASTILLAS PECTORALES
G. F. MERINO & H^{ijos}
MAR
0,50 Ptas. PAQUETE